

VISTO:

- Que mediante Expediente 0047782/2013 se tramitan las actuaciones referidas a la solicitud de declaración de interés académico institucional a las Brigadas de Escolarización del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Via Campesina (Mo.Ca.S.E – VC) que se llevarán a cabo durante la segunda quincena del mes de enero del año 2014, en la Provincia de Santiago del Estero y;

CONSIDERANDO:

- Que las pasantías se llevan a cabo en el marco del Proyecto de Voluntariado denominado “Derecho a tomar la palabra”, cuyo director es el docente Ernesto Morillo.
- Que como objetivo general se plantea fortalecer la participación de las/os egresada/os en la coordinación de la Escuela de Agroecología y afianzar el trayecto pedagógico de las/os jóvenes campesinas/os garantizando su permanencia en la misma. Dicho proyecto es una continuación del Proyecto de Voluntariado denominado “Otros modos de enseñar, otros modos de aprender: Las brigadas de escolarización como experiencia alternativa”.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de interés académico institucional a las Brigadas de Escolarización del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Via Campesina (Mo.Ca.S.E – VC) que se llevarán a cabo durante la segunda quincena del mes de enero del año 2014, en la Provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO CORDERO GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Lic. SILVANA A. CUEVA
PRESIDENTA
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

123